

**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
EJERCICIO 2022**

En la localidad/colonia de Rio Claro del Municipio de **Papantla de Olarte, Ver.**, siendo las 17:00 hrs. del día 09 del mes de Julio del 2022. Se encuentran reunidos en Asamblea los ciudadanos y ciudadanas beneficiarios de la obra número **2022301240554** y Descripción de la Obra **REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD RIO CLARO, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** cuyos nombres y firmas se hacen constar al final de la presente Acta, con el propósito de constituir el Comité de Contraloría Social de conformidad con los artículos 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, atendiendo la convocatoria publicada por el H. Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Olarte Veracruz, con fecha 01/Julio/2022 del presente año.

Para dar inicio a esta Asamblea, el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas, da lectura al oficio número PRES-472-2022 de fecha 17 de febrero de 2022, mediante el cual el H. Ayuntamiento Constitucional, lo designa como responsable de llevar a cabo los trabajos relacionados con la constitución del Comité de Contraloría Social de la obra citada en el párrafo anterior, haciendo del conocimiento de la Asamblea, los siguientes puntos a los que se sujetará la orden del día:

- I. Registro de ciudadanos (as) beneficiarios (as) de la obra, asistentes a la Asamblea.
- II. Lectura de la Convocatoria para la Asamblea para la constitución del Comité.
- III. Propuesta de ciudadanos (as) candidatos (as) para integrar el Comité.
- IV. Elección y constitución del Comité de Contraloría Social.
- V. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social.
- VI. Cierre de la Asamblea.

En cumplimiento al primer punto de la orden del día, el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas, realiza la verificación del registro de 21 ciudadanos y ciudadanas beneficiarios, asistentes a la Asamblea. Se hace constar que la lista de asistencia forma parte de esta Acta.

Acto seguido el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas procede a la lectura de la Convocatoria expedida por el H. Ayuntamiento para la constitución del Comité de Contraloría Social.

En uso de la voz el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas solicita a los beneficiarios asistentes, proponer a seis o más vecinos, que en igualdad de género cumplan con los requisitos establecidos en la Convocatoria anteriormente leída, para los cargos de Presidente (a), Secretario (a) y Vocal, cada uno con sus respectivos suplentes. Las propuestas para formar parte del Comité fueron:

Julia Hernandez man
Juana P.S.
Diana Perez

**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
Y DE LAS DEMARCAACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
EJERCICIO 2022**

- | | | | |
|----|-----------------------------------|----|-----------------------------|
| C. | <u>Felipe Eleuterio Garcia A.</u> | C. | _____ |
| C. | <u>S.</u> | C. | <u>Albertina Nava Perez</u> |
| C. | <u>Juana P S</u> | C. | _____ |
| C. | _____ | C. | <u>Jose Nava Perez</u> |
| C. | <u>Julia Hernandez Mar</u> | C. | <u>Pablo Marquez Ramos</u> |

Elección y constitución del Comité de Contraloría Social. Como resultado de la deliberación y consenso, de los ciudadanos beneficiarios presentes, se acuerda por votación - unanime la designación como integrantes del Comité de Contraloría Social de las siguientes personas:

Presidente (a) **Teléfono** **Firma**
Nombre: Felipe Eleuterio Garcia Animas 7841232249 

Suplente de Presidente (a) **Teléfono** **Firma**
Nombre: Juana P.S 784114360 Juana P.S

Secretario (a) **Teléfono** **Firma**
Nombre: Pablo Marquez 7848480899 

Suplente de Secretario (a) **Teléfono** **Firma**
Nombre: Julia Hernandez Mar Julia Hernandez M

Vocal **Teléfono** **Firma**
Nombre: ALBERTINA NAUA PEREZ X

Suplente de Vocal **Teléfono** **Firma**
Nombre: Jose Nava Perez X



**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
Y DE LAS DEMARCAACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
EJERCICIO 2022**

En uso de la voz, el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas, informa a los presentes que cumplidos los requisitos y formalidades para su integración, se declara constituido el Comité de Contraloría Social de la obra:

Número de Obra:	2022301240554
Descripción:	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD RIO CLARO, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.
Localidad:	RÍO CLARO
Monto Autorizado:	\$ 55, 770.90
Fuente de Financiamiento:	FISM DF
Metas/Alcances de la Obra:	17 LUMINARIAS NUEVAS
Fecha Programada de Inicio:	14/JULIO/2022
Fecha Programada de Terminación:	31/DICIEMBRE/2022

Se hace constar que los integrantes del Comité, aceptan el cargo y se comprometen con toda la comunidad a coordinar las actividades de supervisión y vigilancia de la obra autorizada, además de compartir la información sobre la misma con todos los vecinos beneficiados.

I. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social. Con relación a este punto del orden del día, el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas procede a explicar las funciones del Comité, conforme a lo establecido en el artículo 204 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mismas que se enlistan a continuación:

- I. Vigilar que la obra pública y se realice de acuerdo con el expediente técnico respectivo y dentro de la normatividad aplicable;
- II. Participar como observadores en los procesos o actos administrativos relacionados con la adjudicación o concesión de la ejecución de la obra.
- III. Hacer visitas de inspección y llevar registro de sus resultados;
- IV. Verificar la calidad con que se realiza la obra pública.
- V. Hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes las irregularidades que se observen dentro del desempeño de sus funciones o las quejas que reciban de la ciudadanía, con motivo de las obras objeto de supervisión.
- VI. Integrar un archivo con la documentación que se derive de la supervisión de las obras.
- VII. Solicitar a las dependencias y entidades de la administración pública municipal las facilidades y la información necesaria para el desempeño de sus funciones; y
- VIII. Intervenir en los actos de entrega-recepción de las obras y acciones, informando a los vecinos sobre el resultado del desempeño de sus funciones; y

[Handwritten signature]

X
JUONA P-S

X
Albertina María Pérez Jorjía Hernández Man

[Handwritten signature]



**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
EJERCICIO 2022**

IX. Promover el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales.

Adicionalmente deberán participar en la capacitación que brindará el Ayuntamiento sobre las tareas y responsabilidades durante la ejecución de la obra.

Derivado de las atribuciones que contiene la normatividad referida se emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se declara formalmente constituido en Comité de Contraloría Social de la Obra **2022301240554** en la localidad de **RÍO CLARO**, del municipio de Papantla de Olarte, Ver.

Cierre de la Asamblea. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Asamblea General siendo las **14:00** horas del mismo día de su inicio, levantándose la presente Acta, firmando para constancia los beneficiarios y servidores públicos que en ella intervinieron.

POR PARTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Felipe Teutero Garcia H
Presidente (a)

Jvana QS
Suplente del Presidente (a)

Pablo Marquez Ramos
Secretario (a)

Tulia Hernandez Mah
Suplente del Secretario (a)

ALBERTINA NAVA PEREZ
Vocal (a)

Jose Nava Perez
Suplente del Vocal (a)

POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE PAPANTLA DE OLARTE VERACRUZ

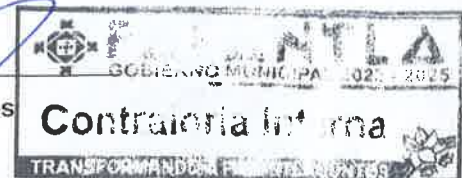
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO Y/O ASESOR DEL CDM

Arq. Carlos Gilberto González Constantino



TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO

L.D.C. Ricardo Wall Reyes



**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
EJERCICIO 2022**

LISTA DE ASISTENCIA / ACREDITACIÓN A LA ASAMBLEA

PARA LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL


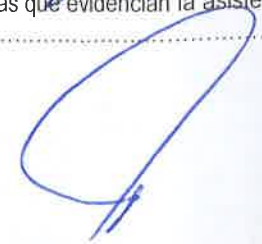
Lugar: RÍO CLARO Fecha: 09/Julio/2022 Hora: 17:00 hrs.
Número de obra 2022301240554 Descripción de la obra: REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD RIO CLARO, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.

#	NOMBRE	ACREDITA VECINDAD CON IDENTIFICACIÓN/ NÚMERO.	FIRMA
1	Sara Segura Perez	2974072109398	sara segura perez
2	Ana maria Reyes cruz	2974086815827	Ana
3	Juana segura Perez	2974005672116	Juana Pas
4	carlos segura Perez	2974130123395	CARLOS
5	Michell cortés sanchez	2974125821435	Michell
6	Arturo martínez Hernández	2974120717958	Arturo
7	Julia Hernandez mar	2974011471114	Julia Hernandez Mar
8	Orlando Tolentino Guzman	29741953335341	Orlando Tolentino Guzmán
9	Delma Guzman Ramirez	2974030932804	delma guzman
10	Pablo marquez Romo	29744016286309	Pablo
11	Guadalupe Pérez Tolentino	2974009731558	Guadalupe perez
12	Maria delcarmen Ferrera Bt	2974045477917	Maria del Carmen
13	Jennifer Segura Perez	2974126224689	JFSP
14	Santa Garcia segura	2974088297255	santa garcia segura
15	feliciano Garcia Nava	2974132586149	Feliciano
16	Breidy Garcia Garcia	2974125529190	Breidy
17	Hortensia Rodriguez Hgo	2974015200143	Hortensia Rodriguez Hidalgo
18	Jose Nava Perez	2974103534039	X
19	Cuauhtemoc Sevilla Rguz	2974059484098	Cuauhtemoc
20	Felipe deuterio Garcia Armas	2974016286011	Felipe
21	Albertina nava perez	2974027080765	Albertina nava perez

NOTA: Forma parte integrante de esta Acta constitutiva todos los registros de asistencia así como las fotografías que evidencian la asistencia de los ciudadanos señalados en la misma

Juana Pas
 X
 Pablo
 X
 Julia Hernandez mar
 X
 Albertina nava perez
 X
 Jose nava perez

784 14182
 52
 784 849
 4155
 8190
 784 149
 3496



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
GARCIA
ANIMAS
FELIPE ELEUTERIO

FECHA DE NACIMIENTO
26/05/1953

SEXO H



DOMICILIO
C 2 DE ABRIL 9
LOC RIO CLARO
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR GRANFL53052630H200

CURP GAAF530526HVZRNL08 AÑO DE REGISTRO 1991 02

ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCIÓN 2974

LOCALIDAD 0104 EMISIÓN 2019 VIGENCIA 2029

INE

SECRETARÍA DE INTERIORES
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE INTERIORES
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1993320108<<2974016286011
5305261H2912316MEX<02<<19878<0
GARCIA<ANIMAS<<FELIPE<ELEUTERI



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
NAVA
PEREZ
JOSE

EDAD 27
 SEXO H



DOMICILIO
C 2 DE ABRIL S/N
LOC RIO CLARO 93400
PAPANTLA, VER.

FOLIO 0530060304520 AÑO DE REGISTRO 2005 01

CLAVE DE ELECTOR NVPRJS85050430H600

CLUR NAPJ850504HVZVRS02

ESTADO 30 MUNICIPIO 125

LOCALIDAD 0104 SECCION 2974

EMISIÓN 2012 VIGENCIA HASTA 2022

FIRMA

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE
 NO ES VÁLIDO SI PRESENTA TACHADURAS O EMENDACIONES

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA

[Handwritten Signature]

EDUARDO ACCEDOR MORA
 SECRETARIO GENERAL DEL REGISTRO FEDERAL ELECTORAL

2874103534039

ESTADO (SECCIONES) LOCALIDAD (SECCIONES)



Anexo 1.2.

Acta de Instalación del Comité de Participación Social

Siendo las 17:00 horas del día 09 del mes de Julio del 2022, reunidos en la localidad de **RÍO CLARO**, del Municipio de Papantla del Estado de Veracruz, se encuentran reunidos el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Representante de la Ejecutora Director de Obras Públicas Municipal para celebrar la instalación del Comité de Participación Social de la obra Número **2022301240554**, Denominada **REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD RIO CLARO, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** en la Localidad RÍO CLARO que dará seguimiento y verificación de la obra.

CONSIDERANDO

Que el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, establece la obligación a las entidades, municipios y demarcaciones territoriales la obligación de promover la participación ciudadana en las comunidades beneficiaras de los proyectos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social a efecto de participar en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar.

Que los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en su numeral 5.3 establecen la creación de la Guía para la constitución, operación, registro, atención y seguimiento de la participación social del FISMDF, a cargo de la Secretaría de Bienestar (Bienestar) a través de la Dirección General de Desarrollo Regional (DGDR), la cual será de observancia obligatoria para los Gobiernos Locales.

Que la Guía de Participación FISMDF define al Comité de Participación Social como un grupo formado por mujeres y hombres que dan seguimiento a la ejecución de las obras o acciones que se programan a través del FISMDF, así como cualquier otra forma de organización con la que cuente el municipio o alcaldía, mismo que deberán conformarse en cada obra del FISMDF o utilizar otra forma de organización existente con la que se cuente. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.

Que el Comité de Participación Social (CPS) deberá estar compuesto por seis personas de la comunidad beneficiaria, que ocuparán los cargos de Presidente (a), Secretario (a), y Vocales, cuyo objetivo será el participar en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

EL CPS tendrá las siguientes obligaciones:

[Firma]

Juana P.S

Julio Hernandez ~~Fondo~~
Mar

Albertina Navo
Perez

Jose nava
Perez



*Participar en las capacitaciones que brindará el Órgano Estatal de Control y los Gobiernos Municipales sobre las tareas y responsabilidades de vigilancia y mantenimiento de las obras que vigilará cada Comités de Participación Social FISMDF.

*Llenar los formatos de seguimiento de las obras, captación y atención de quejas, denuncias, sugerencias, difusión de los logros y resultados alcanzados por los Comités de Participación Social FISMDF y entregarlos al funcionario municipal responsable de las actividades de los CPS.

En tal contexto, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho comité se emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se declara formalmente **INSTALADO** el Comité de Participación Social en la Localidad **RÍO CLARO**, del Municipio de Papantla del Estado de Veracruz, que dará seguimiento y verificación de la obra Numero **2022301240554 REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD RIO CLARO, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los intervinientes e integrantes del Comité de Participación Social, para los efectos conducentes.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Felipe Eleuterio Garcia Animas	PRESIDENTE	
Juana Perez segura	SUPLENTE DEL PRESIDENTE	Juana P.S
Pablo Marquez Ramoz	SECRETARIO	
Julia Hernandez Mar	SUPLENTE DEL SECRETARIO	Julia Hernandez M.
Albertina Nava perez	VOCAL	Albertina nava p
Jose Nava perez	SUPLENTE DEL VOCAL	Jose nava perez



TESTIGOS		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
ARQ. CARLOS GILBERTO GONZALEZ CONSTANTINO	REPRESENTANTE DE LA EJECUTORA (DIR. DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL)	
	AGENTE DE DESARROLLO REGIONAL (MUNICIPAL O CENTINELA)	



EJERCICIO 2022

CONSTITUCION DE COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL

El Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Olarte, Ver., con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 35 fracción X, 40 fracción VIII, 52, 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y,

CONSIDERANDO:

- I. Que los Ayuntamientos son responsables de promover la constitución, integración y funcionamiento de los Comités de Contraloría Social (CCS), de conformidad con lo señalado en la Ley Orgánica del Municipio Libre;
- II. Que esta figura se constituye como un órgano de participación ciudadana, coadyuvante de la autoridad municipal en la responsabilidad de supervisar la construcción de obra pública municipal, desde su planeación hasta su conclusión;
- III. Que al integrarse por ciudadanos beneficiarios directos de la obra, seleccionados y elegidos mediante asambleas generales vecinales antes del inicio de la obra, se hace necesario dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

Por lo que con base en las consideraciones anteriores, se emite la siguiente:

CONVOCATORIA

Dirigida a los vecinos y vecinas residentes de la calle 2 de abril entre las calles _____ de la Colonia _____ de la (localidad o congregación) Rio Claro, municipio de Papantla de Olarte Ver; para que asistan a la asamblea general que se realizará el día 09 de Julio del 2022, en la Agencia Mpal. a las 17:00 horas, con el objetivo de constituir el Comité de Contraloría Social para la supervisión y vigilancia de la obra número **2022301240554** relacionada con la **REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD RIO CLARO, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** bajo las siguientes:

BASES:

PRIMERA. Los asistentes a la asamblea deben acudir en el lugar, hora y fecha señalados anteriormente, con documentación oficial mediante la cual acrediten su vecindad como beneficiarios de la obra, lo que les permitirá registrar su asistencia para participar en la asamblea y así poder emitir su voto, o en su caso ser propuestos para integrarse al comité de forma honorífica y sin remuneración de algún tipo.

SEGUNDA. Los vecinos propuestos para la integración del Comité deberán cumplir con los siguientes requisitos:



EJERCICIO 2022

- Acreditar su vecindad como beneficiario, a través de su identificación oficial o comprobante de domicilio certificado o constancia de residencia expedida por el Jefe de Manzana y certificada por el Secretario del Ayuntamiento.
- Ser mayor de edad.
- Preferentemente saber leer y escribir.
- No ser dirigente de organizaciones políticas o de alguna representación sindical.
- No tener la condición de servidor público municipal.
- No Tener intereses económicos o políticos en la administración municipal.
- No tener relación, parentesco por consanguineidad o afinidad hasta el cuarto grado con el Presidente Municipal, Síndico, Regidores y/o servidor público relacionado con la ejecución de obra en el Ayuntamiento Convocante.
- Comprometerse con el tiempo necesario para el cumplimiento de las funciones.
- Participar en la capacitación respecto a las responsabilidades y las labores que debe desempeñar.

TERCERA. La constitución del Comité, en cuanto al número de integrantes atenderá preferentemente la equidad de género. En caso de no ser factible de esta forma, se realizará con las personas que tengan disponibilidad para desempeñar las funciones en el Comité.

CUARTA. El resultado y determinación de la asamblea, así como la selección de integrantes del Comité de Contraloría Social, se comunicará públicamente de manera inmediata a los vecinos asistentes, haciéndose constar en el Acta correspondiente para que posteriormente se integre en el Ayuntamiento la documentación que acredite la formalización de esta figura ciudadana.

QUINTA. A efecto de garantizar la atención y resolución de dudas que las o los aspirantes formulen con relación a esta convocatoria, se ha implementado el correo electrónico obras@transformandopapantla.com y en número telefónico 784-84-29000 ext. 157 en horario de 9:00 a.m. a las 3:00 p.m. de lunes a viernes, hasta antes de la fecha de la asamblea, así mismo se puede acudir a la Dirección de Obras Públicas en el Palacio Municipal.

SEXTA. Todos los supuestos o previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Arq. Carlos Gilberto González Constantino Responsable de la integración de los Comités de Contraloría Social, o en su defecto por el Cabildo de este H. Ayuntamiento Constitucional.

Atentamente
Papantla, Ver; a 01 del mes de Julio de 2022

Lic. Eric Domínguez Vázquez
Presidente Municipal Constitucional

Lic. Gonzalo Flores Castellanos
Secretario del Ayuntamiento



**AGENCIA MUNICIPAL
RIO CLARO PAP, VER.**



Anexo 7

Nombramiento como Integrante del
Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. 
PUESTO: PRESIDENTE

C. Juana P.S
PUESTO: SUPLENTE
PRESENTE:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **PRESIDENTE Y SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2022301240554**, con efectos a partir del día 09/Julio/2022 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD RIO CLARO, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.


PRESIDENTE

Juana P.S
SUPLENTE

Papantla, Ver; a 09 de Julio de 2022.



Lic. Eric Domínguez Vázquez
Presidente Municipal Constitucional



Anexo 7

Nombramiento como Integrante del
Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Pablo
PUESTO: SECRETARIO

C. Julia Hernandez Mar
PUESTO: SUPLENTE
PRESENTE:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **SECRETARIO Y SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2022301240554**, con efectos a partir del día 09/Julio/2022 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD RIO CLARO, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Pablo
SECRETARIO

Julia Hernandez Mar
SUPLENTE

Papantla, Ver; a 09 de Julio de 2022

Eric

Lic. Eric Domínguez Vázquez
Presidente Municipal Constitucional



Anexo 7

Nombramiento como Integrante del
Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Albertina Nava Perez
PUESTO: VOCAL


C. Jose Nava Perez
PUESTO: SUPLENTE
PRESENTE:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **VOCAL Y SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2022301240554** con efectos a partir del día 09/Julio/2022, hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD RIO CLARO, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Albertina Nava Perez
VOCAL

Jose Nava Perez
SUPLENTE

Papantla, Ver; a 09 de Julio de 2022.


Lic. Eric Domínguez Vázquez
Presidente Municipal Constitucional



Anexo 8. Cédula de control y vigilancia de obra. Etapa 1. Informativa.

ANEXO 8
FORMATO DE CÉDULA DE CONTROL Y VIGILANCIA DE OBRA
PARA COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL

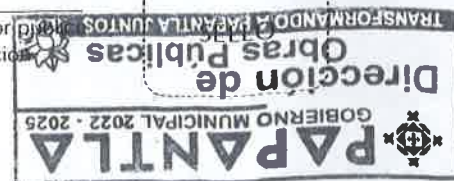
ETAPA 1. INFORMATIVA

Previo al inicio de la obra, el Ayuntamiento por conducto del servidor público que designe, deberá llenar el apartado siguiente, del cual entregará copia simple al Comité de Contraloría Social, recabándose el acuse de recibo correspondiente:

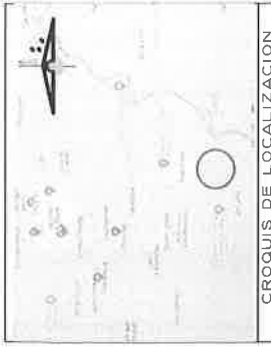
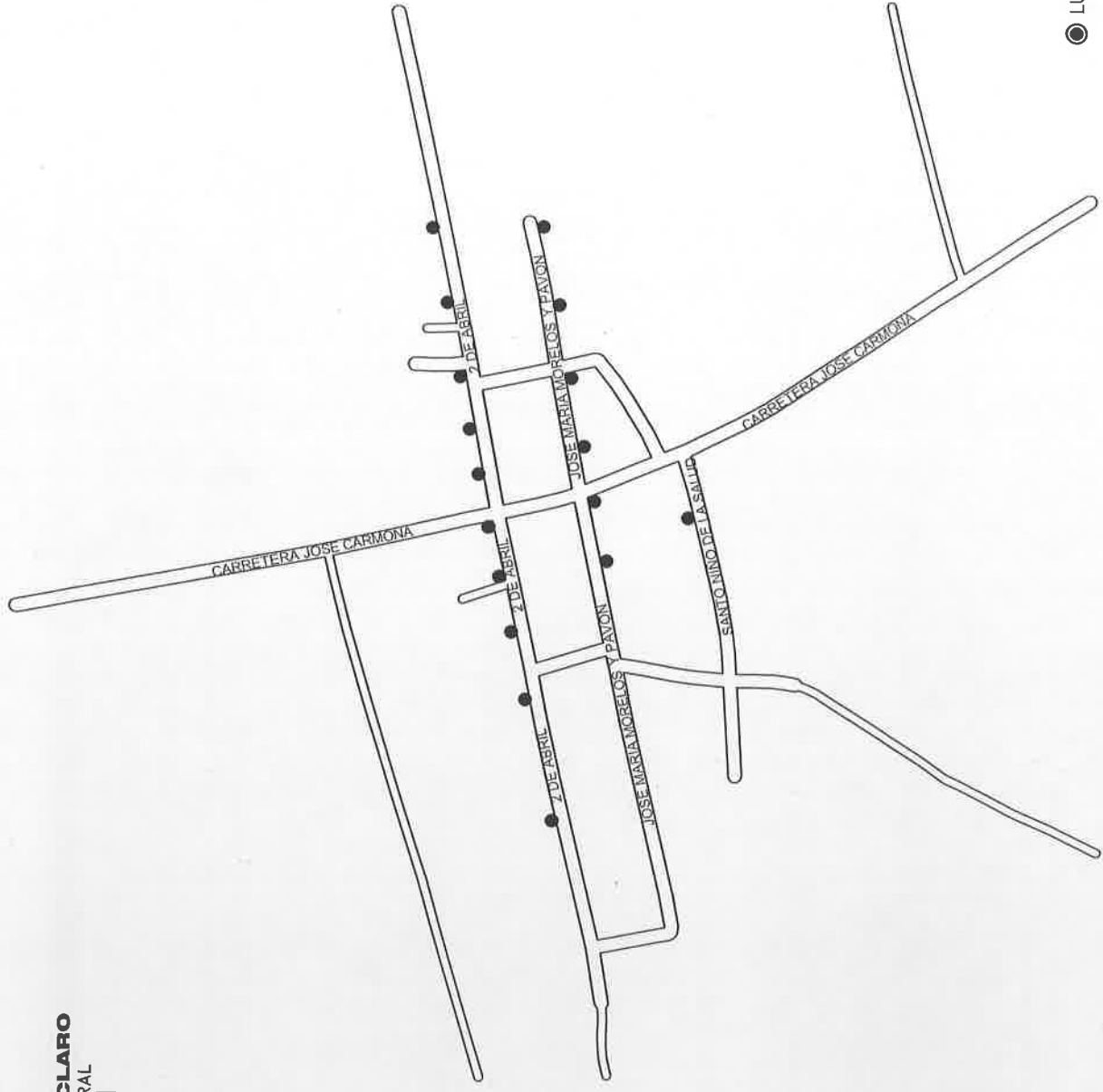
Municipio: PAPANTLA VERACRUZ		Programa:		Fondo: FISM DF - 2022	
Número de la obra: 2022 302240554		Localidad: RIO CLARO		Fecha programada de inicio: 06 AGOSTO DE 2022	
Descripción de la obra: REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO DE LA LOCALIDAD RIO CLARO, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA VERACRUZ				Fecha programada de terminación: 19 SEPTIEMBRE 2022	
Ubicación de la obra: LOC RIO CLARO, PAPANTLA VER.				Cantidad de beneficiarios: 270	
Costo Total: \$ 60,586.97	¿Se solicitó aportación a los vecinos?	SI	<input checked="" type="radio"/> NO	En caso afirmativo, indique la aportación solicitada en efectivo, materiales o mano de obra. \$	
Modalidad de ejecución:					
¿La obra requiere factibilidad o validación?	<input checked="" type="radio"/> SI	NO	En caso afirmativo, señale la instancia federal, estatal o municipal que emite la factibilidad o validación. CFE		
¿La obra es por etapas?	SI	<input checked="" type="radio"/> NO	En caso afirmativo, indique el número de etapas:		
Anotar la cantidad de unidades programadas para la ejecución de la obra (metros lineales, metros cuadrados, metros cúbicos, piezas, etc.) y el tipo de material utilizado:			17 PZ LUMINARIAS SUMINISTRO E INSTALACION		
Dibuje los croquis o detalles constructivos convenientes para que los integrantes del Comité de Contraloría Social conozcan el objeto de las actividades de vigilancia:					
Nombre del supervisor de la obra por parte del Ayuntamiento:					
Lugar y fecha de entrega de la información:					

Felipe Elcaterio Garcia Animas
Nombre y firma del Presidente y/o Integrante del CCS que recibe la información

Nombre, cargo y firma del servidor público que proporcionó la información



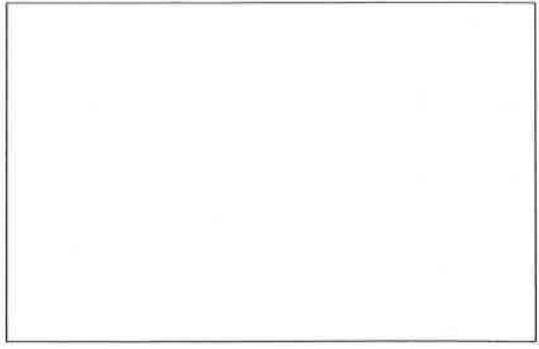
LOC. RIO CLARO
PLANTA GENERAL
[ESC. 1:1125]



CROQUIS DE LOCALIZACION

GEOREFERENCIAS
 LATITUD 97,292923
 LONGITUD -97,292923

NOTAS



DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	
No. de plano: 20220240354	DESCRIPCIÓN: REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PUNTAO DE LA JUZGADO RIO C. 3RG. 2E. MUNICIPIO DE PARATITA, VENEZUELA
LEVANTAMIENTO FÍSICO DE OBRA P L A N O B A S E	
ELABORADO POR: CAROLINA GARCIA	APROBADO POR: [Signature]
FECHA DE ELABORACIÓN: 14/06/2022	FECHA DE APROBACIÓN: 14/06/2022

● LUMINARIAS